

Quayquil, marzo 26 del 2015

Señores:
Accionistas
LUSSEAN S.A.
Ciudad-

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la ley de compañías, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2013. Los mismos que muestran la realidad económica financiera de la empresa.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la junta de accionistas.

La fuerte actividad de los grandes distribuidores farmacéuticos y cadenas de farmacias han reducido las probabilidades de crecimiento y subsistencia a distribuidoras pequeñas. Los escasos clientes independientes poco pueden hacer para competir y se complica la recaudación de la cartera. Es menester buscar un cambio del giro del negocio.

Atentamente,



ING. Gladys Lavayen Bortor
COMISARIO